OTRO SÍ No. 03
AL CONTRATO No. LP-004-2022

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CAREPA** NIT. 890.985.316-8.
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S** NIT 900.924.664-0 R/L **GILSEN PEREZ BAENA** CC 7.487.421 DIRECCION Calle 70 N° 67-01 TELEFONO 3105054948 CORREO: proyectos@constructoragilsenperez.com APARTADO, ANTIOQUIA
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL CREM EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($341.233.812)
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS

Entre los suscritos a saber, **JONNAN ALEXIS CERQUERA**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 98.648.954 de Bello, Antioquia, quien en su calidad de Alcalde Municipal, según Acta de posesión del 29 de diciembre de 2019 de la Notaria Única de Carepa, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CAREPA,** NIT 890.985.316-8 quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y por la otra **GILSEN PEREZ BAENA** identificado con la CC 7.487.421 actuando como representante legal de **CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S** identificado con NIT. 900.924.664-0, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente OTRO SÍ Nº 03 al contrato No. LP-004-2022, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que previo proceso de selección, las partes suscribieron contrato de obra No. LP--004-2022 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL CREM EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, por un plazo inicial de dos (2) meses, el cual se inició el 3 de mayo de 2022.

2. Mediante otrosí No. 01 del 30 de junio de 2022 se introdujo una modificación a las actividades a realizar en el Contrato N° LP-004-2022 y se realizó una prórroga de veinte (20) días.

3. Mediante otrosí N° 02 del 15 de julio de 2022 se introdujo una modificación a la cláusula decima quinta adicionando la garantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

4. Que producto del incremento de los usuarios en la casa de la cultura se pretende modificar las siguientes actividades de la cláusula primera:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
1	**SUMINISTRO PUERTA 1A**: Suministro e instalación de puerta primera entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas batientes y 2 fijas laterales, 1 bisagra hidráulica Speedy, 2 manijas de acero , chapa yale, y perfil de 2,50*2,60 m.	UN	1,00	4.861.499,00	4.861.499,00
2	**SUMINISTRO PUERTAS 1B** :Suministro e instalación de puerta segunda entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas batientes, 1 bisagra hidraulica speedy, 2 manijas de acero , chapa yale, y perfil de 1,80*2,10 m.	UN	1,00	4.263.477,39	4.263.477,39
3	**SUMINISTRO PUERTAS 1C**:Suministro e instalación de puerta segundo piso salida al balcón casa de la cultura, en vidrio claro 6 mm, con 2 puertas batientes, con chapa L370 y marco en aluminio mate de 2,63*2,07 m.	UN	1,00	2.775.120,61	2.775.120,61

5. Con el propósito de brindar mayor protección a la comunidad infantil que hace uso del acceso al segundo piso de la casa de la cultura la secretaría de planeación ve la necesidad de modificar el ítem 26, de la siguiente manera:

1	Pasamanos en tubería de acero inoxidable y vidrio templado 8 mm incoloro, con bolillo de acero de Ø 2" y tubo de acero de Ø 11/2" y barras de acero inoxidable paralelas en tubo e Ø 2".	ml	12,83	809.391,80	10.384.496,78

6. Que se introduce una modificación a las actividades a realizar en el Contrato N° LP-004-2022 y se realiza una prórroga de veinte (20) días, para poder ejecutar y terminar las intervenciones realizadas.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad, hemos convenido celebrar el presente otrosí Modificatorio No. 03 de 2022 al Contrato No. LP-004-2022 en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFIQUESE la cláusula primera únicamente en los ítems que a continuación se ilustran:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
1	**SUMINISTRO PUERTA 1A**: Suministro e instalación de puerta primera entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas batientes y 2 fijas laterales, 1 bisagra hidráulica Speedy, 2 manijas de acero , chapa yale, y perfil de 2,50*2,60 m.	UN	1,00	4.861.499,00	4.861.499,00
2	**SUMINISTRO PUERTAS 1B** :Suministro e instalación de puerta segunda entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas	UN	1,00	4.263.477,39	4.263.477,39

	batientes, 1 bisagra hidraulica speedy, 2 manijas de acero , chapa yale, y perfil de 1,80*2,10 m.				
3	**SUMINISTRO PUERTAS 1C**:Suministro e instalación de puerta segundo piso salida al balcón casa de la cultura, en vidrio claro 6 mm, con 2 puertas batientes, con chapa L370 y marco en aluminio mate de 2,63*2,07 m.	UN	1,00	2.775.120,61	2.775.120,61

1	Pasamanos en tubería de acero inoxidable y vidrio templado 8 mm incoloro,con bolillo de acero de Ø 2" y tubo de acero de Ø 11/2" y barras de acero inoxidable paralelas en tubo e Ø 2".	ml	12,83	809.391,80	10.384.496,78

CLÁUSULA SEGUNDA: Que se introduce una modificación a las actividades a realizar en el Contrato N° LP-004-2022 y se realiza una prórroga de veinte (20) días, para poder ejecutar y terminar las intervenciones realizadas.

CLAUSULA TERCERA. Las demás cláusulas y estipulaciones previstas en el Contrato Nº LP-004-2022 no modificadas por el presente documento, continúan iguales, vigentes y exigibles.

CLÁUSULA CUARTA. El presente Otrosí Modificatorio No. 03 de 2022 se perfecciona con la firma de las partes.

Por el Municipio,

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde Municipal

Por el Contratista,

GILSEN PEREZ BAENA
R/L CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		
Revisó	Gloria Elena González Londoño	Secretaria de Planeación		
Revisó	Hender Manco Avendaño	Profesional Universitario		
Revisó	Manuel Patiño Perdomo	Asesor Jurídico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

DOCUMENTO: JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA LP-004-2022

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL CREM EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA"

CIUDAD: CAREPA–ANTIOQUIA

FECHA: JULIO DE 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El artículo 311 de la Constitución Política establece que a el Municipio de Carepa le corresponde como entidad fundamental de la división político-administrativa, la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Con el fin de cumplir con los requerimientos de los inmuebles públicos de la Administración Municipal se requiere el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL CREM EN EL MUNICIPIO DE CAREPA, así mismo es necesario brindar el normal desarrollo de las actividades a cargo de las diferentes dependencias, garantizando la buena prestación de los servicios a su cargo, la ejecución de los planes y proyectos establecidos en el Plan de la actual administración, para ello se requiere el optimo y eficiente funcionamiento de los espacios de su propiedad y los que se encuentran a su cargo, que conforman sus inmuebles públicos.

En la búsqueda de mejorar la infraestructura de los espacios de la casa de la cultura y la institución educativa "CREM del municipio de Carepa-Antioquia, a través de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, priorizó la adecuación de las instalaciones anteriormente mencionadas.

DIAGNÓSTICO:

Que el municipio de Carepa celebró el contrato de Obra por medio de la Licitación Pública N° **LP-004-2022** con **CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S** identificado con NIT. 900.924.664-0 cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL CREM EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA" por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($341.233.812).

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO N°	LP-004-2022		
OBJETO:	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL CREM EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA**		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA		
SUPERVISOR:	GLORA ELENA GONZÁLEZ LONDOÑO		
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORA GILSEN PEREZ S.A.S**		
NIT: CONTRATISTA	900.924.664-0		
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($341.233.812)		
CDP:	000220	RP:	00435

DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES)

1. Que previo proceso de selección, las partes suscribieron contrato de obra No. LP--004-2022 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL CREM EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, por un plazo inicial de dos (2) meses, el cual se inició el 3 de mayo de 2022.
2. Mediante otrosí No. 01 del 30 de junio de 2022 se introdujo una modificación a las actividades a realizar en el Contrato N° LP-004-2022 y se realizó una prórroga de veinte (20) días.
3. Mediante otrosí N° 02 del 15 de julio de 2022 se introdujo una modificación a la cláusula decima quinta adicionando la garantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
4. Que producto del incremento de los usuarios en la casa de la cultura se pretende modificar las siguientes actividades de la cláusula primera:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
1	**SUMINISTRO PUERTA 1A**: Suministro e instalación de puerta primera entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas batientes y 2 fijas laterales, 1 bisagra hidráulica Speedy, 2 manijas de acero, chapa yale, y perfil de 2,50*2,60 m.	UN	1,00	4.861.499,00	4.861.499,00
2	**SUMINISTRO PUERTAS 1B: Suministro** e instalación de puerta segunda entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas batientes, 1 bisagra hidraulica speedy, 2 manijas de acero, chapa yale, y perfil de 1,80*2,10 m.	UN	1,00	4.263.477,39	4.263.477,39
3	**SUMINISTRO PUERTAS 1C**: Suministro e instalación de puerta segundo piso salida al balcón casa de la cultura, en vidrio claro 6 mm, con 2 puertas batientes, con chapa L370 y marco en aluminio mate de 2,63*2,07 m.	UN	1,00	2.775.120,61	2.775.120,61

5. Con el propósito de brindar mayor protección a la comunidad infantil que hace uso del acceso al segundo piso de la casa de la cultura la secretaría de planeación ve la necesidad de modificar el ítem 26, de la siguiente manera:

1	Pasamanos en tubería de acero inoxidable y vidrio templado 8 mm incoloro, con bolillo de acero de Ø 2" y tubo de acero de Ø 11/2" y barras de acero inoxidable paralelas en tubo e Ø 2".	ml	12,83	809.391,80	10.384.496,78

6. Que se introduce una modificación a las actividades a realizar en el Contrato N° LP-004-2022 y se realiza una prórroga de veinte (20) días, para poder ejecutar y terminar las intervenciones realizadas.

Con esto se crea la necesidad de modificar las siguientes cláusulas así:

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFIQUESE la cláusula primera únicamente en los ítems que a continuación se ilustran:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
1	**SUMINISTRO PUERTA 1A**: Suministro e instalación de puerta primera entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas batientes y 2 fijas laterales, 1 bisagra hidráulica Speedy, 2 manijas de acero , chapa yale, y perfil de 2,50*2,60 m.	UN	1,00	4.861.499,00	4.861.499,00
2	**SUMINISTRO PUERTAS 1B** :Suministro e instalación de puerta segunda entrada principal casa de la cultura, en vidrio claro templado de 10 mm, con 2 puertas batientes, 1 bisagra hidraulica speedy, 2 manijas de acero , chapa yale, y perfil de 1,80*2,10 m.	UN	1,00	4.263.477,39	4.263.477,39
3	**SUMINISTRO PUERTAS 1C**:Suministro e instalación de puerta segundo piso salida al balcón casa de la cultura, en vidrio claro 6 mm, con 2 puertas batientes, con chapa L370 y marco en aluminio mate de 2,63*2,07 m.	UN	1,00	2.775.120,61	2.775.120,61

1	Pasamanos en tubería de acero inoxidable y vidrio templado 8 mm incoloro, con bolillo de acero de Ø 2" y tubo de acero de Ø 11/2" y barras de acero inoxidable paralelas en tubo e Ø 2".	ml	12,83	809.391,80	10.384.496,78

CLÁUSULA SEGUNDA: Que se introduce una modificación a las actividades a realizar en el Contrato N° LP-004-2022 y se realiza una prórroga de veinte (20) días, para poder ejecutar y terminar las intervenciones realizadas.

CLAUSULA TERCERA. Las demás cláusulas y estipulaciones previstas en el Contrato Nº LP-004-2022 no modificadas por el presente documento, continúan iguales, vigentes y exigibles.

CLÁUSULA CUARTA. El presente Otrosí Modificatorio No. 03 de 2022 se perfecciona con la firma de las partes.

GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO
Secretaria de Planeación, Obras Públicas y vivienda

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Proyectó	Lina Restrepo	
Revisó	ARQ. Gloria Elena González Londoño	